

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, jueves 20 de Mayo de 1897

NÚMERO 587

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n.º 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto 0-10

„ atrasado..... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
uamente baratos.

El Pabellon Liberal

Estricta justicia

I

Es la que á nuestro juicio se ha otorgado al elemento extranjero de Costa Rica, mientras los Gobiernos se han inspirado en la purísima fuente del bien del país.

La honradez y patriotismo que más ó menos brillaron con los Jefes de la Administración hasta 1869, fueron estímulo de atracción para la honrosa pléyade de hijos buenos y cultos de las naciones más adelantadas que vinieron á nuestra Patria á desarrollar y mantener su riqueza y bienestar.

Como los distintos Gobiernos, en el largo período indicado, siempre respetaron y aun protegieron al extranjero bueno, natural era que los honrados que por motivos especiales deseaban cambiar de residencia se dirigieran á nuestra Patria, seguros de que en ella hallarían honradez en sus connacionales, en los individuos de otras nacionalidades,

en la sociedad á que pretendían asimilarse y en su Gobierno.

Y á esto se debe, indudablemente, que Costa Rica progresara de un modo muy notable desde 1821.

El extranjero honrado y laborioso nos trajo sus aptitudes en los distintos ramos que constituyen el adelanto, lo mismo en la agricultura que en el comercio y la administración.

Llegó á asimilarse de tal modo con nuestros intereses—que eran los de él—que en 1856, amenazada nuestra Patria que era la suya, reclamó el puesto de hijo para ir á defenderla con su vida y su hacienda; hacienda formada con su trabajo independiente que á la vez había sido escuela para nosotros.

Los Gobiernos sucesivos que aquellos extranjeros distinguieron y asimilaron hicieron el bien.

¿Sucederá lo mismo desde 1870 para acá?

¿Desde entonces, se ofrecerá en Costa Rica el mismo estímulo para la buena inmigración que se había ofrecido con tan buenos resultados hasta aquella fecha?

¿Podremos pretender que en lance semejante—del cual Dios nos libre—al de 1856, todas las colonias extranjeras de hoy se colocaran á la altura en que en la Historia aparecieron siempre de un modo brillante la alemana, inglesa y francesa de aquella fecha?

Debemos hacer presente que el conjunto de aquellos estimables extranjeros vivía de trabajo independiente que servía de enseñanza á los nacionales lo mismo en el sentido moral que en el intelectual.

¿Los que componen hoy las otras colonias podrán, en general, con justicia parangonarse á los de aquéllas?

En el próximo número haremos ampliación, para demostrar que si al elemento extranjero honrado y laborioso debemos en mucha parte nuestro bien, nos conviene librarnos en consecuencia del que bajo cualquier aspecto se presente sin esas condiciones.

—:—

El Pabellon miró con malos ojos el acuerdo Ejecutivo que nombra al Gral. Plaza "Inspector de las milicias de la República."

Sin embargo, ha guardado silencio hasta hoy, porque la base del liberalismo es el respeto á la libre opinión ajena.

Aquellos de nuestros colegas que han impugnado el nombramiento del Sr. Gral. Plaza, merecen nuestro aplauso, en el supuesto de que es el patriotismo su único móvil.

Pero el patriotismo debe ser consciente.

El General don Leónidas Plaza es un militar graduado en distintos países y lógico es suponer que ha merecido la graduación.

La presencia activa en nuestras milicias del maestro legal de varias de las Repúblicas hispano-americanas, nos dará la prueba de que tenemos que aprender ó de que hemos aprendido y no necesitamos al Gral. Plaza como maestro, aceptándolo como culto compañero.

Muchos y muy buenos patriotas han censurado el acuerdo que eleva

mente, aceptando y otorgando las escrituras correspondientes.

Art. 5º

Se acordó reformar el artículo segundo de los Estatutos en la forma siguiente:

"El capital de la Compañía será por ahora de trescientos mil pesos (\$ 300,000-00) representada por acciones de cien pesos cada una.

Dicho capital podrá aumentarse hasta quinientos mil pesos (\$ 500,000).

Art. 6º

Se acordó reformar el artículo cuarto en estos términos. "Las acciones de la Compañía son transmisibles en favor de cualquiera persona, Sociedad ó Compañía. La transmisión se hará por endoso simple, debiendo darse aviso para que se tenga como válida al consejo de Gobierno; pero en todo caso se avisará á la Sociedad que se va á disponer de la acción por si la quisiera adquirir, y sólo en caso de negativa podrá disponerse de ella.

Art. 7º

A moción del señor Presidente se acordó dar un voto de gracias al señor don Isidro Levskowicz por haber sido el iniciador de la Sociedad y por los importantes servicios prestados á la misma.

Art. 8º

A moción del señor Presidente se acordó dar un voto de gracias á doña María Alvarado y á don Santos Mora por los importantes servicios que han prestado á la sociedad.

Art. 9º

Se acordó suspender por completo toda operación mercantil y todo trabajo mientras no esté suscrito el Capital de trescientos mil pesos, sin perjuicio de que si el Director de acuerdo con la Directiva tuviese á bien abrir las operaciones antes puede hacerlo.

Art. 10º

Se acordó reformar el artículo veinticuatro de los Estatutos en estos términos: cada socio tendrá un voto sea cualquiera el número de acciones que posea, más si estas excedieren de cinco, por cada cinco acciones que tenga ó represente, adquirirá el derecho á un voto más hasta cincuenta acciones y de este número en adelante, un voto por cada cien acciones

Art. 11º

A moción de don José Zúñiga se acordó que la presente acta quede desde luego aprobada sin necesidad de otro trámite y que se dé publicidad oportunamente á lo en ella acordado. (a.)

Siendo las cuatro de la tarde, se levantó la sesión.

FRANCISCO M^a IGLESIAS

R. CHAVARRÍA

JOSÉ R. CAVARRIA,
Srio.

- (a) Por renuncia de algunos miembros de la Directiva anterior se retardó la publicación de esta acta, motivo por el cual hasta ahora se efectúa.

CAMPO NEUTRAL

SAN RAMÓN

La verdad siempre tiene que relucir en cualquier caso. Es fanal esplendoroso en medio de noche tenebrosa.

Para el astrónomo el cielo, para el sabio sus descubrimientos, para el artista el pincel y la nota sentimental, para el poeta el ritmo, para el filósofo sus doctrinas, para la mujer la juventud y la gracia, manifestaciones que vienen á constituir la verdad, el símbolo de lo bello, grande y heroico que hay sobre la tierra.

La verdad ante todo. Negarla sería desconocer el progreso humano, las leyes que nos rigen y el equilibrio que guardamos con las otras naciones, conservando así un principio, de fuero internacional y una práctica legendaria de nuestros antecesores.

Tales consideraciones saltan á nuestra mente, después de observar el movimiento progresivo que se nota en la simpática villa de San Ramón, debido en gran parte á los esfuerzos de su Jefe Político actual, don Rafael Rodríguez Salas, persona en quien reconoce el Gobierno y el público en general, cualidades de mando muy estimables y una energía á toda prueba.

Esto lo decimos principalmente en virtud de los ataques que algunos hijos de aquella tierra residentes en esta capital le han dirigido en estos últimos días por la prensa, cargos que si se examinan con detenimiento y juicio, no tienen razón de ser.

El lector puede ver estos ataques en *El Diarito*, y también en otro diario josefino las defensas que se han hecho de este joven, á cuyo cargo está la primera autoridad de tan importante cantón.

Si él es hombre de iniciativa y amante del progreso, nos parece muy ruín la conducta de quienes lo denigran; y si muestra lo contrario, está bueno que sufra el correctivo necesario de su inesperienza y poca práctica en el manejo de la *cosa pública*, como hemos dado en llamar pomposamente á todo aquello que se relaciona con la Administración. De todos modos creemos que el actual Jefe Político de San Ramón es digno de apiauso por su actividad y buen deseo en favor de aquella localidad.

Que prueben lo contrario sus ruines detractores.

San José, 15 de enero de 1897.

EL FIGÓN

al General Plaza y, como á buenos les suplicamos que se fijen en nuestra Legislación. El General en Jefe del Ejército es subordinado del Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra.

COLABORACIÓN

ESCUELAS DE CARTAGO.

Interesante nos parecen los exámenes que actualmente está practicando el inteligente y hábil maestro don Ricardo Masís, en la Escuela graduada de niñas.

Precisaba hacer en dicha escuela una buena clasificación, para que alumnas y maestras queden en el lugar que merecen.

Se ha hecho muy general, á buena cuenta de que la enseñanza primaria es aquí una especie de sociedad mutua de elogios y de beneficencia, colocar á cualquiera en el Magisterio.

¡He aquí el mal grave!! Muchos de los maestros van á la escuela á estudiar junto con los alumnos el grado que se les encomienda.

No de otro modo se comprende que la mayoría de los maestros, haga tanto uso de la memoria, de la rutina y del dictado á libro abierto.

Interesa no olvidar lo que con tanta propiedad decía el sabio Bertoglio: que el maestro de enseñanza primaria necesitaba un caudal de conocimientos tan grande y una educación tan sólida y laboriosa, que para enseñar como UN MILÍMETRO, necesitaba, poseer conocimientos de extensión mayor que un kilómetro.

Si la Municipalidad de Cartago, inspirada como está en el bien de la provincia, nombrara una Comisión de personas imparciales y técnicas que examinaran los alumnos del Colegio, y el profesorado con que cuenta dicho establecimiento, disciplina, etc, etc; no dudamos que haría positivo

bien á la juventud y que muchos de los estudiantes que hoy cursan el tercer año, tendrían que volver al primer año y quién sabe si á la escuela primaria.

COMUNICADOS

NOVENTA SUCRES.

La anterior suma devenga nuestro actual Jefe Político y justo es que el pueblo sepa de que se ocupa ese empleado.

No son pocas sus tareas, pues constantemente está dándonos cuenta de los grados de calor que á la sombra marca el termómetro: destruye con habilidad prodigiosa las pulgas de que se ha infeccionado, sacándolas de los escondrijos de las costuras de su ropa interior, ya subiéndose el pantalón hasta muy arriba ó desabotonándose la camisa para espulgarse la última pieza, haciendo ese registro minucioso aún á presencia de personas de respeto, (no hay duda así lo exige la ordenanza); visita generalmente todas las semanas ya un trapiche ya otro, con objeto de tomar cachazas, haciéndose acompañar de sus subordinados Secretario y amanuense, y habla á más no poder por teléfono, comunicación que consiguió se pusiera casi para solo su uso, y que tan caro cuesta al Municipio.

La enfermedad crónica de que ese pobre empleado padece. lo tiene siempre de mal humor, y no es justo que el pueblo pague las consecuencias que acarrea dolencias incurables; don Lorenzo con el geiso que ahora le es habitual, sólo es aceptable como mandatario en Talamanca; á aquellas regiones le aconsejamos se vuelva: aquí ya no pega.

El sábado último varias casas fueron escaladas por vagabundos que confiados en la impunidad de sus hechos por el descuido de la policía, entraron á las moradas de personas pacíficas que contribuyen bastante para pagar el pan que se comen los

que tan mal les sirven, y que por retirarse tan pronto como se toquen las diez á dormir á pierna suelta, les importa poco la tranquilidad pública.

La policía ha concedido indudablemente prerrogativas á los puercos, pues éstos pasean libremente por las calles, y es su punto de recreo la plaza, mientras que los empleados que componen ese cuerpo, no desprecian la oportunidad de lazar y conducir al fondo terneros que no tienen un año, ó reses mansas que un momento se han detenido á su paso por la plaza ó calles céntricas.

Cada día aumenta el número de aficionados á dar culto los lunes al Dios Baco, y no hay policía que los retire, é no ser que lleguen á las manos ó al cuchillo, y cuando por desgracia algún ebrio es conducido á la detención, aunque el motivo de su arresto sea leve, no puede salir ó obtener su libertad, porque tanto el Político como sus subalternos policíacos no asoman la nariz sino pasadas las ocho de la mañana habiéndose llegado el caso de que la familia de un preso no haya podido pasarle ni un poco de café allá por las once: la Señora Policía debe estar atendiendo á su negocio uno, el otro quizá doblando eló dormido á esa causa.

Se principió, cuando dimos el primer repique á limpiar las acequias, pero eso era mucha molestia y se suspendió esa medida higiénica, porque haciéndolo ó no, el sueldo viene, tomamos el agua como podemos ó quieran los animales, pues tenemos las autoridades que merecemos, y el Jefe Político dirá: mientras este macho me aguante, lo mejor es NO FARNIENTE.

Escaús, 18 de Mayo de 1897.

GACETILLAS

PARA arreglar convenientemente nuestra empresa, tuvimos que retrazar un número, el de ayer. Confiamos en la benevolencia de nuestros favorecedores.

La Bicicleta

Tengo el gusto de recomendar al favor público mi establecimiento situado en la antigua y conocida esquina de las "Valverdes," donde encontrará gran variedad de licores extranjeros y del país de la mejor calidad y sobre todo el famoso VINO DE MARAÑÓN que reúne cualidades especiales para el estómago, tanto por ser una especie de tónico agradable, al paladar como por la bondad de la fruta de que está fabricado. También hay los famosos tabacos

Guayaquil

Virginia y

Iztepeque,

vendándose éste último á un \$ 1-30 la libra más barato que en otras partes.

Id y llegad por mi establecimiento

San José, Mayo 6 de 1897.

Rafael Vaverde.

Cerveería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

LA DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente

San José, 23 de agosto de 1896

EL PARQUE

PROPIETARIO

ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central encontrarán completo surtido de

ABARROTOS, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"
LOZA DE HIERRO ESMALTADO
Y DE PORCELANA, CRISTALERIA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—Especialidades

Vino para consagrar y el acreditado Frousac, que puede competir con el Medoc por su calidad, al ÍNFIMO PRECIO de

!! \$ 7-00 la caja !!

San José, 22 de abril de 1897.

AGENCIA DE FUNERALES

Y

CIRCULACION

Aviso á mis favorecedores, que mi empresa está al alcance de todas las clases sociales.—El trabajo, la hora y el mayor ó menor lujo, determinan la TARIFA, sin que se dé el caso de que se cobren caprichos.

⚠ No hay que confundir el precio de LAS TARJETAS de funerales con las de matrimonio. ⚠

DIRECCIÓN: durante el día se me encontrará en la 4ª Avenida Oeste, nº 166; y por la noche: 150 varas al Sur del Palacio de Justicia.

En las oficinas de los periódicos se darán informes al que los solicite.

San José, 2 de abril de 1897.

DOMINGO MORV



GRAN PANADERIA CENTRAL

SE LLAMA la atencion del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo surtido de vino

de mesa, de pura uva de las mejores del MUNDO

Los precios no tienen competencia

HERMENEGILDO PRADELLA.

ALBERTO ESQUIVEL
RICARDO ESQUIVEL
Esquivel Hermanos
LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PERFUMERÍA Etc Etc.

Gr n establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular. artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

Schwartz, Lowe y Oa

Esta acreditada casa acaba de recibir: Gran surtido de confitería, el mejor que ha llegado al país, nativos, conservas, leche condensada, ostiones fresquísimo, té de superior calidad, coñac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas.

EXCELENTES GÉNEROS

de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 c. corte.

MAGNÍFICOS VINOS,

examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y ... en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado

!! \$ 100,000 !!

Pueden economizarse, caviando los fluxes para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de **iii \$ 2-50 CADA UNO**

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

REELECCION

Se vende una casa cómoda para una regular familia, con media manzana de terreno. Está situada en el Mojón, á 150 varas de la Iglesia de San Pedro, y como á 250 de la Estación. Es aparente para comercio, pues está frente á la carretera que conduce á Cartago

Entenderse con don Rafael Segura Rejas en el Mojón

ALFONSO DUFOUL
Relojero

Ofrece sus servicios al público en su casa de habitación, situada frente á don Héctor Pollini.

Se garantiza la calidad de trabajo.

Baratura y pronta ejecución de las obras que se encomienden.

San José, abril 21 de 1897